

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL “SUMINISTRO DE DIETAS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL (RELACIONADAS EN EL ANEXO I DEL PPT) PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD”

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: AM 1302/2025

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, de fecha 18 de enero de 2026, se autoriza el inicio del expediente de contratación para el “SUMINISTRO DE DIETAS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL (RELACIONADAS EN EL ANEXO I DEL PPT) PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD”, con un Valor Máximo Estimado total del Acuerdo marco de: 772.802,15 €, que incluye el conjunto de contratos previstos, IVA excluido, más el importe de la opción eventual, en su caso, según el detalle que figura en el apartado 8 del Cuadro Resumen del PCAP.

SEGUNDO. - Con fecha de 2 de febrero de 2026 se obtiene informe preceptivo por la Asesoría Jurídica Provincial de Jaén, al Pliego de cláusulas administrativas particulares, cuadro resumen y anexos, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo, mediante procedimiento negociado, que ha de regir en el citado expediente.

TERCERO. -Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, de fecha 4 de febrero de 2026 se aprueba el expediente de contratación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro resumen y anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación, iniciándose el procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

Dicho expediente ha quedado identificado de la siguiente manera:

- CCA: +6.+VWY5A3
- N° INTERNO: AM 1302/2025
- N° EXPEDIENTE GIRO: CONTR Ejercicio: 2026 Número: 0000037434

CUARTO. - Con fecha 6 de febrero de 2026 se hace invitación a las empresas BAXTER, S.L. y FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A. a participar en el referido procedimiento, donde se ha incluido los datos, documentos e información a que se refiere el artículo 63 de la LCSP, teniendo como fecha fin de presentación de las ofertas el día 9 de marzo de 2026 a las 14:00 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	10/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ86736V9BHW2XWQPQ3NJYSPYC	PÁG. 1/6	

QUINTO. - Finalizado el plazo de presentación de ofertas, y según consta en SIREC-Portal de licitación electrónica, los licitadores que presentaron ofertas son los que se relacionan a continuación:

1. BAXTER, S.L.
2. FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.

SEXTO. -Tras la apertura de los sobres nº 1, las citadas empresas han presentado oferta a los siguientes lotes:

EMPRESA	NIF	LOTES LICITADOS
BAXTER, S.L.	B46012696	2, 4 ,5, 6, 7, 8, 9, 10
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	A08130502	1, 3

SÉPTIMO. - Revisada la documentación contenida en el sobre número 1, exigida de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para la presente contratación, de las empresas licitadoras, se califica la misma como favorable, y se acuerda admitir a las empresas a licitación, procediendo a la apertura de los Sobres nº 2” Documentación económica y técnica” y a la posterior remisión, de la misma, al órgano competente para la elaboración del Informe Técnico.

OCTAVO. - Con fecha 24 de abril de 2026 se emite Informe Técnico por la Directora de UGC de Farmacia del Hospital Universitario de Jaén, sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas a dichas empresas, en el que ponen de manifiesto que: “...a la vista de las ofertas presentadas por las citadas empresas, se comprueba que CUMPLEN con las exigencias descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporado al expediente de referencia...”

Así mismo las ofertas económicas y técnicas presentadas por las mencionadas empresas son admitidas al proceso negociador.

NOVENO. -Con fecha 28 de abril de 2026 se firma el Acta de negociación entre la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén y los representantes legales de las empresas que han presentado oferta, donde han quedado recogida la ratificación de sus ofertas iniciales, así como las mejoras y cambios de situación acaecidos desde las ofertas inicialmente presentadas. Ver **Anexo I**

DÉCIMO. - Con fecha 8 de mayo de 2026, se requiere a las empresas licitadoras para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación acreditativa de la capacidad, ausencia de prohibiciones para contratar, solvencia económica-financiera, técnica y profesional, y otras, en caso de no haberse aportado con

anterioridad, exigidas en el apartado 21 del cuadro resumen conforme a lo previsto en la cláusula 6.13.2. del PCAP.

DÉCIMO PRIMERA. - Con fecha 22 de mayo de 2026, finalizó el plazo de presentación de la documentación anteriormente reseñada. A través de SIREC-Portal de licitación electrónica, se ha recibido en plazo la documentación requerida a las empresas licitadoras propuestas como adjudicatarias.

DÉCIMO SEGUNDA. - Revisada la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas licitadoras, se procede a requerir subsanaciones sobre la documentación aportada a las empresas a continuación reseñadas:

EMPRESA	NIF	LOTES LICITADOS
BAXTER, S.L.	B46012696	2, 4 ,5, 6, 7, 8, 9, 10
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	A08130502	1, 3

DÉCIMO TERCERA. - Revisada la documentación presentada por las empresas licitadoras para las subsanaciones requeridas, se comprueba que quedan subsanadas en plazo y admitidas las mismas en la presente licitación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. - La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO. - Significar expresamente que la presente Resolución contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación, y en virtud de las facultades que esa Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, con fecha de 20 de enero de 2022 (B.O.J.A. núm. 22 de 02-02-2022) como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Jaén,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el Acuerdo Marco mediante procedimiento negociado sin publicidad AM 1302/2025 para contratar el “SUMINISTRO DE DIETAS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL (RELACIONADAS EN EL ANEXO I DEL PPT) PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD”, por un periodo de 48 meses y por importe, IVA

excluido, de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS// 699.887,25 €/, siendo el importe del IVA del 4% igual a VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS//27.995,49 €/ascendiendo el importe total a SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS// 727.882,74 € //, IVA incluido, a las empresas que se relacionan en el **Anexo II** , donde se indica el precio total adjudicado, IVA incluido.

SEGUNDO. - Declarar desierto el lote siguiente, al no haberse presentado ninguna oferta para el mismo:

Lote	Código GC	Descripción	Oferta económica	Observaciones
11	F20998	GLUCOSA 5G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 500 ML-Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;MATERIAL:vidrio;Capacidad:500;	DESIERTO	NO PRESENTAN OFERTA

TERCERO. - Procédase a la publicación de esta Resolución de adjudicación en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía y notifíquese a los interesados.

CUARTO - Formalícese los acuerdos marcos con las empresas adjudicatarias por los lotes adjudicados.

QUINTO.-Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Lote	Código GC	Descripción	EMPRESA	ACTA NEGOCIACIÓN	BONIFICACIÓN DOSIS SIN CARGO ADICIONAL	DESCUENTO EN PRECIO UNITARIO A PARTIR DE PORCENTAJE DE COMPRA
1	E30031	GLUCOSA 12,70G / TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA 1,14G / ACEITE SEMILLA SOJA 1,14G / SERINA 330MG / POTASIO CLORURO 230MG / ZINC SULFATO 660MCG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1,97 L-Capacidad:1970;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL	NO PRESENTAN BONIFICACIÓN	NO PRESENTAN DESCUENTO
2	E13039	GLUCOSA 11G / GLUTAMICO ACIDO 284MG / GLICINA 395MG / HISTIDINA 340MG / ISOLEUCINA 284MG / LEUCINA 395MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1,5 L-Capacidad:1500;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	BAXTER, S.L.	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL	NO PRESENTAN BONIFICACIÓN	NO PRESENTAN DESCUENTO
3	E81992	GLUCOSA 7,05G / TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA 840MG / ACEITE SOJA PURIFICADO 840MG / SERINA 200MG / POTASIO CLORURO 140MG / ZINC SULFATO 410MCG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1,45 L-Capacidad:1448;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL	NO PRESENTAN BONIFICACIÓN	NO PRESENTAN DESCUENTO
4	E95280	GLUCOSA 7,50G / GLUTAMICO ACIDO 126G / GLICINA 176MG / HISTIDINA 151MG / ISOLEUCINA 126MG / LEUCINA 176MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 2 L-Capacidad:2000;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	BAXTER, S.L.	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL	NO PRESENTAN BONIFICACIÓN	NO PRESENTAN DESCUENTO
5	E95649	GLUCOSA 7,50G / GLUTAMICO ACIDO 126MG / GLICINA 176MG / HISTIDINA 151MG / ISOLEUCINA 126MG / LEUCINA 176MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 2,5 L-Capacidad:2500;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	BAXTER, S.L.	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL	NO PRESENTAN BONIFICACIÓN	NO PRESENTAN DESCUENTO
6	E99489	GLUCOSA 11G / ACEITE DE SOJ (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1 L-Capacidad:1000;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	BAXTER, S.L.	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL	NO PRESENTAN BONIFICACIÓN	NO PRESENTAN DESCUENTO
7	E38124	GLUCOSA 11G / GLUTAMICO ACIDO 284MG / GLICINA 395MG / HISTIDINA 340MG / ISOLEUCINA 284MG / LEUCINA 395MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 2 L-Capacidad:2000;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	BAXTER, S.L.	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL	NO PRESENTAN BONIFICACIÓN	NO PRESENTAN DESCUENTO
8	E75510	GLUCOSA 7,50G / GLUTAMICO ACIDO 126MG / GLICINA 176MG / HISTIDINA 151MG / ISOLEUCINA 126MG / LEUCINA 176MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1,5 L-Capacidad:1500;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	BAXTER, S.L.	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL	NO PRESENTAN BONIFICACIÓN	NO PRESENTAN DESCUENTO
9	F12211	GLUCOSA 14G / GLUTAMICO ACIDO 221MG / GLICINA 307MG / HISTIDINA 264MG / ISOLEUCINA 221MG / LEUCINA 307MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1,5 L-Forma farmacéutica: INYECTABLE PERFUSION;Capacidad: 1500	BAXTER, S.L.	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL	NO PRESENTAN BONIFICACIÓN	NO PRESENTAN DESCUENTO
10	F12814	GLUCOSA 14G / GLUTAMICO ACIDO 221MG / GLICINA 307MG / HISTIDINA 264MG / ISOLEUCINA 221MG / LEUCINA 307MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 2 L-Capacidad:2000;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;	BAXTER, S.L.	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL	NO PRESENTAN BONIFICACIÓN	NO PRESENTAN DESCUENTO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA

10/06/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmQ86736V9BHW2XWQPQ3NJYSPYC

PÁG. 5/6



Lote	Código GC	Descripción	CN	EMPRESA	NIF	IMPORTE ADJUDICACIÓN S/IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN C/IVA
1	E30031	GLUCOSA 12,70G / TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA 1,14G / ACEITE SEMILLA SOJA 1,14G / SERINA 330MG / POTASIO CLORURO 230MG / ZINC SULFATO 660MCG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1,97 L-Capacidad:1970;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	712685	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	A08130502	81.995,25	85.275,06 €
2	E13039	GLUCOSA 11G / GLUTAMICO ACIDO 284MG / GLICINA 395MG / HISTIDINA 340MG / ISOLEUCINA 284MG / LEUCINA 395MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1,5 L-Capacidad:1500;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	668679	BAXTER, S.L.	B46012696	145.710,00 €	151.538,40 €
3	E81992	GLUCOSA 7,05G / TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA 840MG / ACEITE SOJA PURIFICADO 840MG / SERINA 200MG / POTASIO CLORURO 140MG / ZINC SULFATO 410MCG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1,45 L-Capacidad:1448;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	672297	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	A08130502	101.250,00 €	105.300,00 €
4	E95280	GLUCOSA 7,50G / GLUTAMICO ACIDO 126G / GLICINA 176MG / HISTIDINA 151MG / ISOLEUCINA 126MG / LEUCINA 176MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 2 L-Capacidad:2000;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	668666	BAXTER, S.L.	B46012696	3.690,00 €	3.837,60 €
5	E95649	GLUCOSA 7,50G / GLUTAMICO ACIDO 126MG / GLICINA 176MG / HISTIDINA 151MG / ISOLEUCINA 126MG / LEUCINA 176MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 2,5 L-Capacidad:2500;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	668667	BAXTER, S.L.	B46012696	44.850,00 €	46.644,00 €
6	E99489	GLUCOSA 11G / ACEITE DE SOJ (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1 L-Capacidad:1000;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	668682	BAXTER, S.L.	B46012696	19.192,50 €	19.960,20 €
7	E38124	GLUCOSA 11G / GLUTAMICO ACIDO 284MG / GLICINA 395MG / HISTIDINA 340MG / ISOLEUCINA 284MG / LEUCINA 395MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 2 L-Capacidad:2000;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	668680	BAXTER, S.L.	B46012696	197.767,50 €	205.678,20 €
8	E75510	GLUCOSA 7,50G / GLUTAMICO ACIDO 126MG / GLICINA 176MG / HISTIDINA 151MG / ISOLEUCINA 126MG / LEUCINA 176MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1,5 L-Capacidad:1500;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION	668664	BAXTER, S.L.	B46012696	36.900,00 €	38.376,00 €
9	F12211	GLUCOSA 14G / GLUTAMICO ACIDO 221MG / GLICINA 307MG / HISTIDINA 264MG / ISOLEUCINA 221MG / LEUCINA 307MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1,5 L-Forma farmacéutica: INYECTABLE PERFUSION;Capacidad: 1500	668672	BAXTER, S.L.	B46012696	27.612,00 €	28.716,48 €
10	F12814	GLUCOSA 14G / GLUTAMICO ACIDO 221MG / GLICINA 307MG / HISTIDINA 264MG / ISOLEUCINA 221MG / LEUCINA 307MG / ... (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 2 L-Capacidad:2000;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;	668674	BAXTER, S.L.	B46012696	40.920,00 €	42.556,80 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	10/06/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ86736V9BHW2XWQPQ3NJYSPYC	PÁG. 6/6

